

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

14 de diciembre de 2021. 17 hs.

Link zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/86386422091?pwd=ZHR1bVVHMU1Ebkh6TGRRnU2szY2orZz09>

ID de reunión: 863 8642 2091

Código de acceso: 026081

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2:

Asunto: CHEA- profesor adjunto DE ordinario

Visto la necesidad de llamar a concurso público un cargo de Profesor Titular con DE con destino a las asignaturas Citología, Histología y Embriología Animal (1061) y Ultraestructura y Biología Celular (1449) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, esta comisión sugiere el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dr. Víctor Enrique Cussac (profesor Titular UNCo), Dr. Jorge Rafael Ronderos (Profesor Titular UNLP), Dra. Patricia Leonardi

Suplentes: Dr. Claudio Barbeito (Profesor Titular UNLP), Dra. Laura Giojalas (profesora Titular UNC), Dra. Emma Casanave

Veedores:

Profesor: Estela Luengos Vidal

Auxiliar: Romina Sánchez

Alumnos: Paula Valverde paulav206@gmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Zalba

PUNTO 3:

Asunto: Licencia de Villalobos

Visto la nota presentada por la Dra. Ana Elena de Villalobos, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en las asignaturas Introducción a la Biología, Biología General, Biología Básica y Biología Básica A, en las que solicita licencia con goce de haberes, por el período comprendido entre el 18 de enero y 18 de abril de 2022, y considerando:

Que la docente fue beneficiada con una Beca externa Posdoctoral de CONICET destinada a Jóvenes Investigadores, para realizar una estadía de Investigación en el Institut D'écologie et des Sciences de L'environnement de Paris - IEES Paris (Sorbonne Université, Université de Paris, UPEC);

Que la Dirección de Personal informó a solicitud del Depto. BByF que el docente cuenta con la antigüedad necesaria para solicitar una licencia por Estudios Avanzados e Investigación de acuerdo con el Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la UNS (Texto ordenado) Res. CSU 82/14;

Que la solicitud cuenta con el aval del otro Profesor de las asignaturas, Dr. Sergio Zalba, por lo tanto esta comisión entiende que no se verá afectado el dictado de las asignaturas involucradas (Res. CSU 82/14 art. 5).

Esta comisión sugiere avalar el pedido de la Dra. de Villalobos de licencia por Estudios Avanzados e Investigación con goce de haberes.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan

PUNTO 4:

N° trámite: 9602

Asunto: RODRIGUEZ Cintia Noelí - Prórroga tesina

Vista la nota presentada por la alumna RODRIGUEZ Cintia Noelí solicitando prórroga para la defensa de tesina, y considerando que justifica su pedido en razones de salud, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 01/07/2022 .

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Zalba

PUNTO 5:

Asunto: Ecología- acta de concurso Profesor Titular

Visto el acta de concurso de un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, con destino al ÁREA IV, asignaturas "Ecología General" (código 1069) destinada a la Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Oceanografía y Licenciatura en Turismo, "Fundamentos de Ecología" (código 1184) destinada a la Licenciatura en Ciencias Ambientales, Profesorado en Ciencias Biológicas y la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente y "Ecología de Poblaciones" (código 1074), destinada a la Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Oceanografía y Profesorado en Ciencias Biológicas, y considerando el dictamen del jurado, esta comisión avala el acta y sugiere la designación del Dr. Pablo Rafael MARTÍN en el cargo mencionado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Zalba

PUNTO 6:

Asunto: Licencia con Goce de sueldo de Crescitelli Carla

Visto la nota presentada por la Farmacéutica Carla Crescitelli, Ayudante de docencia de las asignaturas "Inmunología" (Cód. 1404) e "Inmunología F" (Cód. 1253), en la que solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2022 y el 15 de Julio de 2022, y considerando:

Que la docente fue beneficiada con una movilidad de doctorado en el marco del Programa ERASMUS+ KA107-International Credit Mobility, para realizar una estadía de Investigación en la Unidad de Investigación de la Dra. María Luisa Nieto “Inmunidad innata e inflamación” de la Universidad de Valladolid, España;

Que la Dirección de Personal informó a solicitud del Depto. BByF que el docente cuenta con la antigüedad necesaria para solicitar una licencia por Estudios Avanzados e Investigación de acuerdo con el Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la UNS (Texto ordenado) Res. CSU 82/14;

Que la solicitud cuenta con el aval de la Profesora María Inés Prat, quien manifiesta que el tema de beca se relaciona estrechamente con las asignaturas y que la licencia no afectará el desarrollo de las actividades docentes ya que las asignaturas se dictan en el segundo cuatrimestre;

Esta comisión sugiere otorgar la licencia solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi, Dionisio

PUNTO 7:

N° trámite: 9599

Asunto: Solicitud de equivalencias de Kissner Aschemager, María Sol

Visto la nota presentada por la alumna MARÍA SOL KISSNER ASCHEMAGER (LU 138963) en la que solicita las siguientes equivalencias:

(ver tabla adjunta)

considerando la opinión de los Profesores consultados: Dra. Graciela Gigola (Anatomo-Histología), Dr. Alejandro Curino (Biología Celular), Dra. Carmen Esandi (Genética Molecular) y Dra. Gabriela Salvador (Química Biológica I), esta comisión sugiere no dar lugar al pedido de equivalencia entre “Histología, Embriología, Biología Molecular y Genética” (UN Comahue) y “Genética Molecular” (UNS) y dar lugar a lo solicitado para las restantes asignaturas.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Galvez Dionisio Mayora Justel

PUNTO 8:

N° trámite: 9595

Asunto: Prórroga en el vencimiento de cursado Varela, Marianela

Visto la nota presentada por la alumna MARIANELA VARELA (LU 60197) en la que solicita una prórroga en el vencimiento de cursado de la asignatura “Análisis Clínicos II” (cód. 1003, Plan 1997) de la carrera de Bioquímica, considerando que es la única materia que le falta rendir para finalizar esta carrera, que en el transcurso ha realizado el Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores, que deja constancia de su trabajo como docente en múltiples establecimientos educativos de Bahía Blanca y la zona, y los motivos personales que manifiesta y le impidieron rendir en tiempo y forma, esta comisión sugiere otorgar dicha prórroga hasta el 31/12/2022.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi, Galvez, Dionisio

PUNTO 9:

Discusión: No

N° trámite: 9605

Asunto: Prórroga en el vencimiento de cursado Vessena, Natalia

Visto la nota presentada por la alumna NATALIA VESSENA (LU 60722) en la que solicita una prórroga en el vencimiento de cursado de la asignatura "Análisis Clínicos II" (cód. 1003, Plan 1997) de la carrera de Bioquímica, considerando que es la única materia que le falta rendir para finalizar esta carrera, que en el transcurso se ha recibido de Profesora en Química de la Enseñanza Media en esta Universidad, y los motivos personales que aduce y le impidieron rendir en el plazo establecido, esta comisión sugiere otorgar dicha prórroga hasta el 31/12/2022.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi Galvez Dionisio

PUNTO 10:

Asunto: solicitud de reválida de título de Perez Díaz

VISTO

La solicitud de reválida de título de Bioquímica de Magdalena Inés PÉREZ DIAZ (DNI 95558140); expedido por la Universidad de la República, República Oriental del Uruguay; (Expediente N° 2573/2021)

CONSIDERANDO

La Resolución CSU- 628/2013 establece el procedimiento para otorgar reválidas de títulos universitarios o de nivel equivalente obtenidos en el exterior.

El dictamen de la Comisión de Reválida (CR), designada por resolución DD BByF: 071/2021, para tratar dicho pedido de reválida del título de Bioquímica.

-el exhaustivo análisis de la documentación y pruebas presentadas por la solicitante en comparación con el plan vigente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur; incluyendo-la ampliación de documentación solicitada para dar validez al practicanato profesional obligatorio;

-la actualización que demuestra la solicitante en áreas de laboratorio bacteriológico y clínico, con posterioridad a graduarse.

--que la CR se fundamenta en que la duración de la carrera (5 años y medio), su organización en cuatrimestres, los contenidos curriculares de las materias, las horas de practicanato con orientación clínica (600 hs) y el nivel académico del plan de estudios presentado por la solicitante resulta equivalente al impartido por nuestra Universidad.

--que la CR además considera factible otorgar la eximición del examen de competencia profesional de acuerdo a lo estipulado en el art. 2.15 de la Resolución CSU- 628/2013

esta comisión sugiere:

-Recomendar al CSU se otorgue la reválida del título de Bioquímica obtenido por la Bioqca. Magdalena Inés Prez Díaz en la Universidad de la República, República Oriental del Uruguay como equivalente al de Bioquímica que expide la Universidad Nacional del Sur,

-Recomendar se otorgue la eximición del examen de competencia profesional según lo estipulado en el art. 2.15

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi, Galvez, Dionisio

PUNTO 11:

N° trámite: 9594

Asunto: BULACIOS CRISTIAN-9594-FCIA.PRORR.VENC. CURSADO

Vista la nota presentada por el alumno Cristian Bulacios, donde solicita una prórroga en el vencimiento de cursado de las asignaturas Farmacología II y Toxicología de Fármacos, correspondientes al plan de estudios (1995) de la carrera de Farmacia; y considerando los motivos de salud y laborales expuestos por el alumno y que estas dos asignaturas son las últimas que le falta rendir para recibirse, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022 para que el alumno pueda finalizar sus estudios..

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez vidal, G. Santillán

PUNTO 12:

N° trámite: 9116

Asunto: CLEMENTE-9116-Inscripción

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Licenciada Valentina Clemente, bajo la dirección de la Dra. Marta Fachinetti y la codirección de la Dra. María Eugenia Fermento, el tema de tesis "Estudio de los mecanismos moleculares del cofactor transcripcional p300 en el carcinoma mamario humano triple negativo", el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante tiene el título de Licenciada en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que la directora y la codirectora propuestas acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y la codirección está adecuadamente justificada, que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6 Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda aceptar la inscripción de la Lic. Valentina Clemente en el Doctorado en Biología.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 13:

N° trámite: 9604

Asunto: BRANCATELLI-9604-Entrega tesis

Vista la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Gabriela Brancatelli, titulada “Pinos invasores en pastizales naturales de las Sierras Australes Bonaerenses: modelos para optimizar su control”, que fuera dirigida por el Dr. Sergio Zalba y codirigida por el Dr. Martín Amodeo, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS junto con el ejemplar de tesis entregado.

Jurados Externos:

Dr. Daniel Renison, Investigador Principal CONICET (danrenison@gmail.com)

Dra. Paula Tecco, Profesora Asistente UNC, Investigadora Adjunta CONICET (paula.tecco@gmail.com)

Dr. Gabriel Bernardello, Profesor Titular UNC, Investigador Superior CONICET (gabyberna@gmail.com)

Dr. Gregorio Gavier Pizarro, Investigador Adjunto CONICET (ggavier@yahoo.com)

Jurados UNS:

Dra. Paula Pratolongo, Profesora Adjunta UNS, Investigadora Independiente CONICET (ppratolongo@gmail.com)

Dr. Daniel Peláez; Profesor Titular UNS, Investigador Superior CONICET (dpelaez@criba.edu.ar)

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán.

PUNTO 14:

Nº trámite: 9603

Asunto: DOS SANTOS-9603-Entrega tesis

Vista la Tesis Doctoral en Biología presentada por Lic. Eder Dos Santos, titulada “Caracterización del mejillinar de *Brachidontes rodriguezii* (D'orbigny, 1842) en la zona intermareal del sur bonaerense” que fuera dirigida por la Dr. Sandra Fiori, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS junto con el ejemplar de tesis entregado.

Jurados Externos:

Dr. Ricardo Bastida, Profesor Emérito, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Investigador Principal CONICET (IIMYC CONICET-UNMDP). (bastidaricardo@gmail.com)

Dr. Diego Gilberto, Investigador Adjunto CONICET (INIDEP, Mar del Plata). (dgiberto@gmail.com)

Dra. Mariana Adami, Investigadora Adjunta CONICET (CCT La Plata - Universidad Nacional de La Plata). (madami@fcnym.unlp.edu.ar)

Dra. Juliana Giménez, Profesora Asociada UBA, Investigadora Independiente CONICET (Universidad de Buenos Aires). (jgimenez@bg.fcen.uba.ar)

Jurados UNS:

Dr. Pablo Martín: Profesor Asociado UNS, Investigador principal CONICET (INBIOSUR -CCT Bahía Blanca - UNS). (pmartin@criba.edu.ar: pablorafaelmartin@gmail.com)

Dra. Paula Pratolongo, Profesora Adjunta UNS, Investigadora Independiente CONICET (CERZOS - CCT Bahía Blanca - UNS). (paulapra@criba.edu.ar)

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 15:

N° trámite: 9585

Asunto: ALONSO-9585-Cbio Codirector

Vista la solicitud del Dr. Alejandro Curino, director de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Exequiel Alonso, de incorporación de la Dra. Marilina Mascaró como codirectora de la tesis debido al fallecimiento de su codirector original, el Dr. Ariel Gandini, y considerando que la Dra. Mascaró no reúne los requisitos mínimos para ejercer la codirección de acuerdo a lo establecido en el Art. 19º inc. b del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS, y el dictamen desfavorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión recomienda no aceptar la codirección propuesta.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 16:

Asunto: Pedido Aval Jornadas Hospital Lucero

Vista la carta del Dr. Pablo Luis Acroglano, Secretario de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, y del Dr. Gustavo Carestía, Director General del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero, en la que solicitan a este Departamento el aval para las "XXVIII Jornadas de Casuística e Investigación del HMALL – XXI Jornadas de Residentes de la Municipalidad de Bahía Blanca – III Jornadas de Estudiantes" del Hospital Municipal de Agudos Dr. L. Lucero", a desarrollarse entre los días 14 y el 17 de diciembre, esta comisión recomienda otorgar el aval solicitado y difundir el evento entre docentes y estudiantes.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 17:

N° trámite: 9298

Asunto: VALLE-9298-nforme de avance08-2019 a 08-2020

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica de la Bioquímica María Ivone Valle correspondiente al período agosto de 2019 - agosto de 2020, presentado con el aval de su directora, y teniendo en cuenta las actividades realizadas durante ese periodo y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, esta comisión recomienda su aprobación.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 18:

N° trámite: 9600

Asunto: VALLE, Ivone-9600-Acreditación curso posgrado

Vista la solicitud de aceptación de la Bioquímica María Ivone Valle del curso de posgrado “La placenta: origen de las enfermedades crónicas del adulto”, que realizó entre el 7 de junio y el 8 de julio de 2021, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, y aprobado con calificación 8 (ocho), considerando los antecedentes de las docentes responsables y el programa del curso, y teniendo en cuenta, además, el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica, esta comisión recomienda acreditar las 80 horas del curso.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 19:

N° trámite: 9609

Asunto: SERRA, Analía-9609-Nueva prórroga

Vista la solicitud de la Lic. Analía Serra de una nueva prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral en Biología, y teniendo en cuenta las razones aducidas, el importante grado de avance de la tesis, evidenciado en el manuscrito preliminar adjuntado, y que la solicitud cuenta con el aval de sus directoras, Dras. Sandra Botté y Diana Cuadrado, y considerando además el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión considera justificada una prórroga hasta el 1 de marzo de 2022 y recomienda su otorgamiento.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 20:

N° trámite: 9608

Asunto: Baja PGI-24B313(Tram.9608)

Vista la nota presentada por los Dres. Maria Marta Facchinetti, Alejandro Curino y Georgina Coló, la Bioquímica Nazarena Barrera Lamas y la Farmacéutica Lucía Fernandez Chavez, integrantes del PGI 24/B287 titulado, “ROL NUCLEAR DE HO-1 Y RHOGTPASAS INVOLUCRADAS EN LA PROGRESIÓN DEL CÁNCER DE MAMA”, a fin de solicitar la baja de dicho proyecto en virtud del fallecimiento de quien fuera su director, el Dr. Norberto Ariel GANDINI el 18 de agosto pasado, y considerando que el proyecto no puede llevarse a cabo ya que dependía de la experticia de su director, y que el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia no asignará fondos del periodo 2021 a este PGI, esta Comisión recomienda aceptar la baja solicitada desde el 01 de enero del 2021.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado



Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Sofía Nardi, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

SOBRE TABLAS

1. Licencia María José de Rosa
2. Renuncia Mascaró
3. Química Biológica General, acta de inscripción del cargo de Asistente semiexclusivo.
4. Ratificación de resoluciones 2020
5. Ratificación de resoluciones 2021.
6. Aval PGIs.